

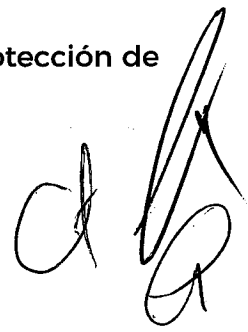
ACTA EXTRAORDINARIA 2024 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 03 (tres) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), en las instalaciones que ocupa la Coordinación Jurídica del Instituto para el Registro del Territorio del estado de Colima ubicado en Calzada Galván esquina con Aldama s/n Colonia Centro, en la ciudad de Colima, con fundamento en los artículos 1° y 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; Artículo 26 fracción I, 28 fracción I y II, 51 al 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 96 y 97 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, comparecen el licenciado Ricardo García Hernández, en su carácter de Presidente del Comité y Oficial Registrador, la licenciada Ángela Martínez Álvarez, en su carácter de Vocal y Coordinadora Jurídica y la ingeniera Adriana Patricia López Llerenas Arvizu en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria ejecutiva del Comité del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

En este orden de ideas, se procede a desahogar la sesión extraordinaria, bajo el orden del día, la ingeniera Adriana Patricia López Llerenas Arvizu, en su carácter de Secretaria ejecutiva del Comité somete en consideración de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y revisión del Recurso de Revisión No. **RR.PNT/788/2024**.
- IV. Revisión y validación del Documento de Seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- V. Revisión y validación del programa de capacitación 2024 en el tema de Protección de Datos Personales.
- VI. Clausura de la sesión.



PUNTO I

Para desahogar el punto primero del Orden del Día, la ingeniera Adriana Patricia López Llerenas Arvizu en su carácter de Secretaria ejecutiva del se encuentra PRESENTE y procede a pasar lista de asistencia, solicitando a los presentes manifiesten su presencia. El licenciado Ricardo García Hernández, en su carácter de Presidente del Comité. PRESENTE. La licenciada Ángela Martínez Álvarez, en su carácter de Vocal. PRESENTE. Comprobándose la asistencia de los integrantes del Comité, se determina legalmente instalada la Sesión extraordinaria del año 2024 (dos mil veinticuatro) del Comité por existir quórum legal.

PUNTO II

Para desahogar el punto segundo del Orden del Día, la ingeniera Adriana Patricia López Llerenas Arvizu, dio lectura al Orden del Día previsto para esta sesión extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 30 (treinta) de abril del presente año, misma que fue notificada a los presentes, aprobándose por unanimidad de los presentes. Ordenándose agregar a la presente la convocatoria como ANEXO UNO.

PUNTO III

Para desahogar punto tercero del Orden del Día, dando seguimiento a la resolución definitiva derivada del Recurso de Revisión No. **RR.PNT/788/2024** presentado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima INFOCOL, derivado de la solicitud de información con número de folio **061537023000025**, recibida el día 06 (seis) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en el Portal Nacional de Transparencia (PTN), el C. ARMANDO SÁNCHEZ solicitó lo siguiente:

... "1.- Solicito en versión pública el documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (de cualquier año).

2.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones de la unidad de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.

3.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del comité de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.

4.- Solicito el programa anual 2022 y 2023 de capacitaciones del oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia.

En caso de no contar con dicha información se me fundamente y motive del porqué no cuenta con esa información."...

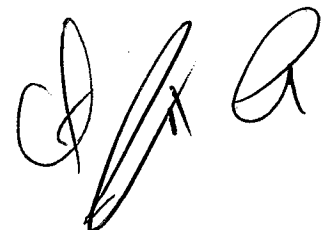
Para dar respuesta al punto 1, los integrantes del Comité realizaron una búsqueda exhaustiva física y electrónicamente, tanto en las carpetas físicas donde se almacenan los documentos concernientes a la Unidad de Transparencia en las cuales no se encontró el documento de seguridad ni ninguna otra información referente, así como tampoco en los archivos digitales, por lo que se declara **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN**.

Por lo anterior, para efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 38 de que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, se **ordena emitir el documento de seguridad en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** en los términos establecidos en el citado ordenamiento.

En ese mismo sentido, para dar respuesta a 2, 3 y 4 se realizó el mismo procedimiento de búsqueda tanto en los archivos digitales como físicos de los Programas anuales 2022 y 2023 de capacitaciones de la unidad de transparencia en materia de protección de datos personales. capacitaciones del comité de transparencia en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia, y capacitaciones del oficial de protección de datos personales en materia de protección de datos personales y/o acceso a la información y/o transparencia, no encontrándose ningún documento referente de los periodos solicitados por lo que se declara **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** y se **ordena elaborar un programa de capacitación 2024** en los términos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

PUNTO IV

Atendiendo el cuarto punto se presenta el proyecto del **documento de seguridad** del Instituto, mismo que se menciona en el punto anterior. Una vez que el personal involucrado en recabar y tratar datos personales en el Instituto tome la capacitación correspondiente a la materia será pertinente revisar el documento para el efecto de confirmar el contenido o en su defecto realizar las modificaciones correspondientes con el objeto de cumplir con las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales. Documento que forma parte de la presente como ANEXO DOS.



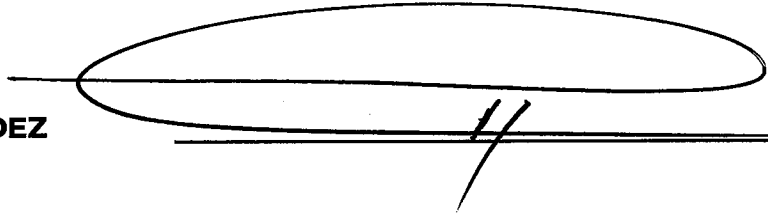
PUNTO V

Atendiendo el quinto punto se presenta el **programa de capacitación 2024** en el tema de Protección de Datos Personales, también mencionado en el punto tercero. Para efecto de cumplir con el mismo, es necesario solicitar apoyo mediante oficio al INFOCOL para impartir la capacitación por personal de dicha dependencia en las fechas establecidas conforme a su agenda, para al mismo tiempo realizar el cronograma con las fechas en las cuales el personal adscrito a este Instituto deberá tomar las capacitaciones. El programa se valida y se agrega al presente como ANEXO TRES.

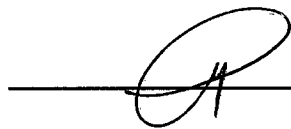
PUNTO VI

Una vez agotados los puntos y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la **Sesión extraordinaria** del 03 (tres) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro) del Comité de Transparencia del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, siendo las 10:35 (diez) horas con treinta y cinco, firmando los que en ella intervinieron, manifestando su conformidad en cuanto a su contenido y alcances legales.

L.D. RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
Oficial Registrador
Presidente del Comité



I.I. ADRIANA P. LÓPEZ LLERENAS ARVIZU
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria ejecutivo del Comité



L.D. ÁNGELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Coordinadora Jurídica.
Vocal del Comité